

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	12 AGO 2022	REC. 874
FIRMA: <i>Debora</i>	ENTRÓ 14.00	

NOTA N° 295 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 AGO 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Fernando Carlos REVUELTA, D.N.I. N° 22.205.673, Legajo N° 2220567307, quien cumple funciones en la Secretaría de Energía e Hidrocarburos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de Agosto del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

*Damian Alberto Luffler*  
Vicepresidente 1° Vc  
Poder Legislativo

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**BLOQUE FORJA**

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
954	10 AGO. 2022	14:10
		folios

Ushuaia, 01 de agosto del 2022  
NOTA N° 334 /2022  
Letra : ETM

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Sra. MONICA URQUIZA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien autorizar y gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCION", del Agente REVUELTA, Fernando Carlos Legajo N° 2220567307, el cual cumple servicio en planta permanente en la Secretaria de energía E. Hidrocarburos RG. , del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, a partir del 15 de agosto del corriente año.

Se informa que del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades del agente en cuestión en la Institución mencionada anteriormente, para que de esta manera justificar la asistencia del agente en cuestion.

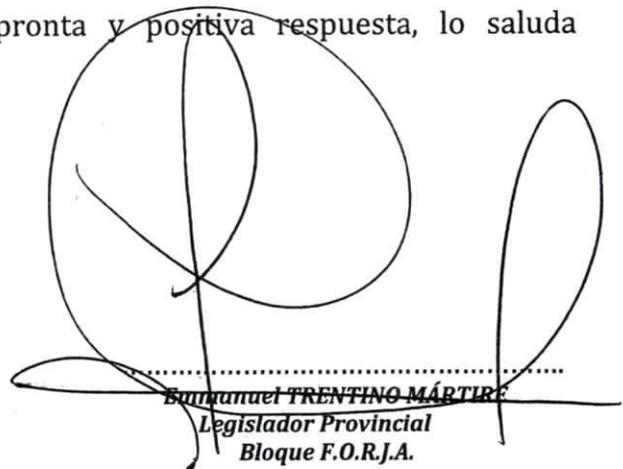
Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, lo saluda atentamente.

DO

Damián Alberto Leffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo

**AUTORIZADO**

  
Emanuel TRENTINO MÁRTIR  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.